

Suplente: Don Juan José Gelos Tudela, Concejal-Delegado de Personal.

Vocales:

Titular: Doctor don Carlos Seco Caro, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Derecho, por el profesorado oficial.

Suplente: Doctora doña Amparo Rubiales Torrejón, Profesor adjunto numerario de la Facultad de Derecho.

Titular: Don Antonio Miño Fugarolas, Jefe de la Unidad Básica de Administración Local, del Gobierno Civil de esta provincia.

Suplente: Don Ricardo del Cid García, Jefe de Sección de dicho Gobierno Civil.

Titular: Don Luis Babiano Alvarez de los Corrales, por la Abogacía del Estado de Cádiz.

Suplente: Don Miguel Arias Cañete.

Titular: Don Juan Méndez Barrera, Secretario de esta Corporación.

Suplente: Don Lorenzo Martínez Escudero, Oficial Mayor.

Secretario: Don José Fernández Ruiz, Jefe del Negociado de Personal.

Contra cualesquiera de dichos nombramientos podrá ser formulada recusación por escrito dentro del plazo de quince días por causa legítima expresada con precisión.

Tercero.—Primer ejercicio: El primer ejercicio de la oposición se celebrará el próximo día 8 de octubre, a las diecisiete horas, en este Ayuntamiento.

Cádiz, 4 de junio de 1980.—El Alcalde.—9.757-E.

14800 *RESOLUCION de 9 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Burjasot, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabos de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», número 121, de fecha 22 de mayo de 1980, se publicó convocatoria para la provisión en propiedad, por el procedimiento de concurso restringido de méritos de dos plazas de Cabos de la Policía Municipal de esta Corporación, dotadas con las retribuciones básicas que en concepto de sueldo, grado, trienios y pagas extraordinarias correspondan al nivel de proporcionalidad 4, así como en la cuantía que proceda respecto a las retribuciones complementarias.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso restringido serán dirigidas al señor Alcalde, y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», señalándose que la convocatoria y bases de la misma se publican literalmente en el periódico oficial de la provincia antes citado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burjasot, 9 de junio de 1980.—El Alcalde, Marcos González Marimón.—9.404-E.

14801 *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Alcoy, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición restringida para proveer una plaza de Administrativo.*

A los efectos prevenidos en el artículo 5.º del Decreto de la Presidencia del Gobierno de 27 de junio de 1968, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en la oposición restringida convocada por este Ayuntamiento de Alcoy, para cubrir en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.

Aspirantes admitidos

1. D.ª María Lirios Casasempere Pascual.
2. D. Vicente R Jover Jover.
3. D.ª María Luisa Calatayud Francés.
4. D.ª María José Furió Barberá.
5. D.ª María del Carmen Solbes Oltra

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días para reclamaciones a favor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo

Alcoy, 11 de junio de 1980.—El Secretario accidental, Jesús González de Vena.—V.º B.º: El Alcalde, José Sanús Tormo.—9.587-E.

14802 *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Manresa, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 133, correspondiente al día 3 de junio de 1980, se publican

las bases y el programa para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General.

Plazo de presentación de solicitudes: Treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Manresa, 11 de junio de 1980.—El Alcalde, Joan Cornet i Prat. 9.474-E.

14803 *RESOLUCION de 11 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Vic, referente a la oposición para proveer una plaza, en turno restringido, vacante en la plantilla y encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General.*

En la sesión de 14 de mayo de 1980 fueron aprobadas por la Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento la convocatoria y bases de la oposición de una plaza, en turno restringido, vacante en la plantilla y encuadrada en el subgrupo de Administrativos de Administración General, de conformidad con el artículo 92, 3, del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Publicada la anterior convocatoria en el «Boletín Oficial de la provincia de Barcelona» número 135, del día 5 de junio de 1980, las instancias de los interesados deberán de presentarse en el Registro General a partir del día siguiente al en que se publique el presente anuncio, según dispone la base tercera de la mentada convocatoria.

Vic, 11 de junio de 1980.—El Alcalde accidental.—9.722-E.

14804 *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Puerto de la Cruz, referente a la oposición para proveer diez plazas de Guardias de la Policía Municipal.*

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 59, de fecha 16 de mayo de 1980, publica la convocatoria íntegra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de 10 plazas de Guardias de la Policía Municipal, de este Ayuntamiento.

Asimismo, en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 69, de 9 de junio, se publica modificación de la segunda base de dichas oposiciones.

Estas plazas están dotadas con el sueldo correspondiente al nivel 4, grado, trienios, dos pagas extraordinarias y demás retribuciones o emolumentos que corresponden con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición se presentarán en el Registro General de este Ayuntamiento o en la forma prevista en el artículo 66, de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Puerto de la Cruz, 12 de junio de 1980.—El Secretario.—9.530-E.

14805 *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, del Ayuntamiento de Sada, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Guardia de la Policía Municipal.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de la Coruña» número 128, de fecha 4 de junio de 1980, se publica convocatoria para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso-oposición libre, una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en la plantilla de este Ayuntamiento.

La referida plaza está dotada con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4 y se encuentra encuadrada en el subgrupo de Servicios Especiales. Figura asimismo dotada de dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.
Sada, 12 de junio de 1980.—El Alcalde, Ramón Rodríguez Ares.—9.594-E.

14806 *RESOLUCION de 12 de junio de 1980, de la Diputación Provincial de León, referente a la provisión por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Interventores de la plaza de Viceinterventor.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 11 del actual mes de junio, se publican las bases de la convocatoria para la provisión por concurso de méritos entre funcionarios del Cuerpo de Interventores de Administración Local de la plaza de Viceinterventor, dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de titulación exigible para el ingreso en el Cuerpo, de